



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

EXENTO

DECRETO Nº 8594 /2013.
ARICA, 03 DE JULIO DEL 2013.

VISTOS:

- Memorándum Nº669, de fecha 26 de Junio del 2013, de la Oficina de Relaciones Públicas.
- Memorándum Nº941 de fecha 01 de Julio del 2013, de la Secretaría Comunal de Planificación.
- Registro Interno Nº12129, de fecha 02 de Julio del 2013, de Administración Municipal.
- Las facultades que me confieren la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

APRUEBASE el programa denominado "CELEBRANDO FIESTAS PATRIAS, JUNTO A LA COMUNIDAD ARIQUEÑA 2013", el que a continuación se detalla:

I NOMBRE	"CELEBRANDO FIESTAS PATRIAS, JUNTO A LA COMUNIDAD ARIQUEÑA 2013"	
I.1.-EJECUTA	Ilustre Municipalidad de Arica, a través de la Departamento de Relaciones Públicas	
I.2.- LUGAR	Diferentes sectores de la ciudad	
I.3.- FECHA	Mes de Septiembre	
I.4.- COBERTURA	Comunidad en General	
II. FUNDAMENTOS	Comprende los gastos en bienes y servicios estén incluidos dentro de las funciones municipales, que se efectúan con motivo de celebración y/o realización de festividades, aniversario, inauguraciones y similares que el Municipio defina de interés común en el ámbito local, como es en esta Celebración de Fiestas Patrias.	
III. -OBJETIVOS	Conmemorar nuestra Independencia Nacional con la "Celebración de las Fiestas Patrias", a fin de promover y fortalecer los sentimientos de patriotismo dentro de todas las organizaciones comunitarias y la comunidad en general, a través de diversas actividades sociales, artísticas deportivas y culturales.	
IV.- RECURSOS INVOLUCRADOS	<p>Recursos Humanos Interno: Alcalde de Arica Dirección de Relaciones Publicas Dirección de Aseo y Ornato Dirección de Desarrollo Comunitario Dirección del Servicio Municipal de Salud</p> <p>Recursos Humano Externo: Personal de Carabineros Personal del Ejército de Chile</p>	
V.-REQUERIMIENTOS GENERALES	REQUERIMIENTOS:	
	Vino de honor para personas, consistente en: 2.500 empanadas, 350 botellas de Vino de 750cc y 450 botellas de bebidas s de 1.500cc.	\$ 3.500.000.- Iva. Incl.
	Contratación de artistas locales	\$ 600.000.- Impto. Incl.
	Adquisición de premios para ser entregados mediante concursos.	\$ 100.000.- Iva. Inc.
	Adquisición de banderas: 2 banderas chilena grande de 6x4 mts. 2 banderas de Arica grande de 6x4 mts. 1 blasón con el escudo de San Marcos de Arica 2 banderas Chilena y 2 de Arica de 180x120mts. 4 banderas Chilena de 270 x 180mts.	\$ 1.500.000.- Iva. Incl.
	Adquisición de dos astas de madera con base cuadrada	\$ 200.000.- Iva. Incl.
	Adquisición de 40 pisa cables	\$ 800.000.- Iva. Incl.

	Adquisición de género para ornamentación	\$ 110.000.- I.V.A. Inc.
	Saludo de Fiestas Patrias, del Sr. Alcalde y Honorable Concejo Municipal a través del diario La Estrella.	\$ 500.000.- IVA. Inc.
	TOTAL	\$ 7.310.000.-

CUADRO COMPARATIVO


CONCEPTO	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	SUBPROG.	MONTO
Vino de honor para personas, consistente en: 2.500 empanadas, 350 botellas de Vino de 750cc y 450 botellas de bebidas s de 1.500cc.	215.22.01.001	Para personas (alimentos y bebidas)	SP. N° 3 Actividades Municipales	\$ 3.500.000.- Iva. Incl.
Contratación de artistas locales	215.21.04.004.001	Honorario de comunicaciones y eventos	SP. N° 3 Actividades Municipales	\$ 600.000.- Impto Incl.
Adquisición de premios para ser entregados mediante concursos	24.01.008.004.002	Premios	SP. N° 3 Actividades Municipales	\$ 100.000.- Iva. Incl.
Adquisición de banderas: -2 banderas chilena grande de 6x4 mts. -2 banderas de Arica grande de 6x4 mts. -1 blasón con el escudo de San Marcos de Arica -2 banderas Chilena y 2 de Arica, ambas con las medidas de 180x120mts. -4 banderas Chilena de 270 x 180mts.	221.02.002.004.001	Textiles banderas y otros	SP. N° 3 Actividades Municipales	\$ 1.500.000.- Iva. Incl.
Adquisición de dos astas de madera, con base cuadrada	22.12.999.003	Otros gastos no incluido en otros anteriores	SP. N° 3 Actividades Municipales	\$ 200.000.- Iva Incl.
Adquisición de 50 pisa cables	22.12.999.003	Otros gastos no incluido en otros anteriores	SP. N° 3 Actividades Municipales	\$ 800.000.- Iva. Incl.
Adquisición de género para ornamentación	215.22.02.001	Textiles y acabados textil	SP. N° 3 Actividades Municipales	\$ 110.000.- Iva. Incl.
Saludo de Fiestas Patrias, del Sr. Alcalde y Honorable Concejo Municipal a través del diario La Estrella.	22.12.003	Gastos representación protocolo ceremonial	SP. N° 3 actividades Municipales	\$ 500.000.- Iva. Incl.
		TOTAL		\$ 7.310.000.-

Se deja establecido que el Programa estará sujeto a la Ley N°19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativo de Suministro y Prestación de Servicios", según corresponda.

Asesoría Jurídica procederá a confeccionar los contratos correspondientes.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Adquisiciones, Dideco, Contraloría Municipal y la Secretaría Municipal.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVÉSE


CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL.


DR. SALVADOR URRUTIA CARDENAS
ALCALDE DE ARICA

SUC/FNJ/CCG/emv.